



Buenos Aires, 5 ENE 2018

VISTO:

Que el Sr. Decano Ing. Horacio Salgado, hará uso parcial de su Licencia Anual Ordinaria, desde el 27 de enero de 2018 y hasta el 04 de febrero de 2018, ambas fechas inclusive y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 116 del Estatuto Universitario,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Delegar el Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería en el Señor Vicedecano Dr. Ing. Guillermo Santiago desde el 27 de enero y hasta el 04 de febrero de 2018 ambas fechas inclusive.

Artículo 2º.- Regístrese. Comuníquese al Consejo Directivo, a las Secretarias, a todas las dependencias de esta Facultad y a la Universidad de Buenos Aires por intermedio de la Dirección de Mesa de Entradas. Cumplido, archívese.

RESOLUCION № 1 1 9 / 1 8

Ing. ALEJANDRO MANUEL MARTINEZ Secretario Administrativo Facultad de Ingeniería - U.B.A. INP HORACIO SALGADO
DECANO
ACCUTAD DE INGENIERÍA - URA